

ESTUDIOS PREVIOS

FECHA DEL ESTUDIO	Abril de 2026
DEPENDENCIA	Subdirección Administrativa
NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE (supervisor)	MARIA JANETH GAVIRIA CHICA
CARGO A SUPLIR	SERVICIOS DE PUBLICIDAD PIC

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993, en especial en sus artículos 192 y siguientes, las Empresas Sociales del Estado tienen como objeto la prestación de servicios de salud, en desarrollo de los postulados constitucionales orientados a la protección de la vida, la integridad personal y el acceso efectivo a los servicios de salud, conforme a lo establecido en los artículos 11 y 48 de la Constitución Política y en la Ley Estatutaria 1751 de 2015, mediante la cual se reconoce la salud como un derecho fundamental autónomo.

“ARTÍCULO 37. DE LAS CUANTÍAS: LA E.S.E HOSPITAL DE LA CEJA: “Contratos de mínima cuantía: Todos aquellos que en el momento de la contratación no superen los ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV.”, ARTICULO 40. Contratación Directa: Es la modalidad de selección de contratistas en la que se solicita la presentación de una sola oferta, donde las causales de contratación directa son: ...Cuando el valor del contrato sea igual o inferior al equivalente a ciento cincuenta (150) SMLMV (Mínima cuantía) ... La celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión ...sana”

En el marco del ordenamiento jurídico aplicable al Sistema General de Seguridad Social en Salud, y en observancia de los principios de eficiencia, continuidad, accesibilidad y calidad en la prestación de los servicios de salud, la E.S.E. Hospital de La Ceja participa en la ejecución de acciones de salud pública a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), en articulación con el Plan Territorial de Salud del Municipio de La Ceja del Tambo y en cumplimiento del Contrato Interadministrativo No. 2025.10.11.12.600.

De conformidad con el Estatuto de Contratación adoptado mediante el Acuerdo No. 014 del 24 de noviembre de 2025, la entidad se encuentra facultada para adelantar procesos de contratación directa bajo la modalidad de mínima cuantía, cuando el valor del contrato no supere los ciento cincuenta (150) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), en concordancia con los principios de economía, transparencia y selección objetiva.

En desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026 del Municipio de La Ceja, y en cumplimiento de los lineamientos técnicos y operativos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, resulta necesario garantizar la disponibilidad de material educativo,

informativo y publicitario que permita apoyar las estrategias de información, educación y comunicación en salud dirigidas a la comunidad.

Las acciones contempladas en el PIC, en coherencia con el enfoque de Atención Primaria en Salud, la gestión del riesgo en salud y el enfoque territorial, deben desarrollarse en los diferentes entornos donde transcurre la vida de la población, tales como el entorno familiar, educativo, comunitario, institucional y laboral, abarcando tanto la zona urbana como la zona rural del municipio.

En este contexto, se requiere disponer de piezas comunicativas y material pedagógico tales como afiches, volantes, plegables, pendones y demás elementos de divulgación, que faciliten la transmisión de mensajes en salud pública, el fortalecimiento de prácticas saludables y la apropiación social del conocimiento por parte de la comunidad.

El uso de material educativo y publicitario constituye un componente fundamental para el desarrollo de las actividades del PIC, en la medida en que permite mejorar la cobertura, comprensión e impacto de las intervenciones en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Así mismo, la disponibilidad oportuna de estos elementos contribuye al cumplimiento de metas, indicadores y compromisos derivados del Contrato Interadministrativo y del Plan Territorial de Salud.

Ahora bien, la E.S.E. Hospital de La Ceja no cuenta con la capacidad técnica y operativa suficiente para producir y suministrar directamente la totalidad del material requerido, razón por la cual se hace necesario acudir a un proveedor externo que garantice estas actividades bajo condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.

En este sentido, la contratación del servicio se orienta a garantizar el suministro de material educativo y publicitario como soporte para la ejecución de las acciones de salud pública contempladas en el PIC, en concordancia con los principios de planeación, economía, eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

Por lo anterior, se evidencia la necesidad objetiva, técnica y operativa de contratar el servicio para la producción y suministro de material educativo y publicitario, como apoyo para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

OBJETO CONTRATAR, ESPECIFICACIONES	A	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL EDUCATIVO Y PUBLICITARIO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DE LA E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2025.10.11.12.600.”
---	----------	---

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EI CONTRATISTA, en el marco de la ejecución del presente contrato, se obliga a cumplir con las siguientes obligaciones generales:

1. Garantizar la prestación del servicio de apoyo logístico en comunicación y divulgación de manera oportuna, continua y eficiente, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
2. Realizar la producción, impresión, suministro y entrega de material publicitario, educativo y de divulgación, tales como afiches, volantes, plegables, pendones, pasacalles y demás piezas requeridas por la entidad, conforme a las especificaciones técnicas definidas.
3. Suministrar los insumos y materiales necesarios para el desarrollo de estrategias de información, educación y comunicación en salud, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la E.S.E. Hospital de La Ceja.
4. Garantizar la instalación, disposición y, cuando se requiera, la desinstalación de piezas publicitarias y comunicativas en los espacios definidos por la entidad.
5. Asegurar que los bienes y materiales suministrados cumplan con condiciones de calidad, idoneidad y durabilidad, acordes con su finalidad de divulgación y uso en actividades de salud pública.
6. Garantizar la entrega oportuna del material publicitario y educativo, conforme a la programación de actividades del PIC y a los requerimientos de la entidad.
7. Asumir bajo su responsabilidad todos los costos asociados a la producción, suministro, transporte, instalación y demás actividades necesarias para la ejecución del contrato.
8. Atender los requerimientos de material publicitario programados y no programados que sean solicitados por la entidad, conforme a las necesidades del servicio y dentro del monto del contrato.
9. Cumplir con los lineamientos, piezas gráficas, contenidos y orientaciones técnicas definidas por la entidad, respetando la identidad institucional y los lineamientos en salud pública.
10. Implementar mecanismos de control que permitan garantizar la trazabilidad en la entrega del material y en la ejecución de los servicios contratados.
11. Llevar registro de los materiales producidos, suministrados e instalados, incluyendo soportes de entrega, registros fotográficos y demás evidencias requeridas por la supervisión.
12. Presentar las cuentas de cobro con sus respectivos soportes, incluyendo informe detallado de ejecución, relación de materiales entregados y evidencias del cumplimiento del objeto contractual.
13. Garantizar condiciones de calidad, oportunidad y confidencialidad en la prestación del servicio.
14. Cumplir con las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Suministrar al contratista la información institucional, técnica y normativa necesaria para la adecuada ejecución del objeto contractual, en especial la relacionada con el Plan de

Intervenciones Colectivas (PIC), la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), el Plan Territorial de Salud y los lineamientos de información, educación y comunicación en salud.

2. Definir, coordinar y comunicar oportunamente al contratista los requerimientos de material educativo y publicitario, incluyendo contenidos, cantidades, características técnicas y tiempos de entrega, de acuerdo con las necesidades del PIC.
3. Facilitar la validación de contenidos, piezas comunicativas y lineamientos institucionales que deban ser incorporados en el material educativo y publicitario a producir.
4. Designar un supervisor del contrato, quien será responsable de realizar el seguimiento, control y verificación del cumplimiento del objeto contractual, así como de validar los soportes de entrega y certificar el recibo a satisfacción de los bienes suministrados.
5. Verificar, a través de la supervisión contractual, la calidad, pertinencia y cumplimiento de las especificaciones técnicas del material educativo y publicitario suministrado.
6. Efectuar el pago de los bienes efectivamente suministrados, conforme a los valores definidos en el contrato, previa certificación del supervisor y presentación de la cuenta de cobro con sus respectivos soportes.
7. Revisar, validar y aprobar los informes, evidencias y soportes presentados por el contratista, siempre que cumplan con los requisitos contractuales, técnicos y administrativos definidos por la entidad.
8. Brindar la coordinación institucional necesaria para la adecuada ejecución del contrato, garantizando la articulación entre la coordinación del PIC, la supervisión contractual y el contratista.
9. Informar oportunamente al contratista sobre cualquier inconsistencia o novedad en la ejecución del contrato, con el fin de que se adopten las acciones correctivas correspondientes.
10. Realizar el seguimiento al consumo de la bolsa contractual, garantizando que la ejecución se ajuste a la disponibilidad presupuestal, a los requerimientos del PIC y a los bienes efectivamente suministrados.
11. Recibir formalmente el material educativo y publicitario suministrado, dejando constancia mediante actas, informes de supervisión y demás documentos a que haya lugar.
12. Cumplir con las demás obligaciones legales y contractuales derivadas del contrato, del Convenio Interadministrativo No. 2025.10.11.12.600 y de la normatividad vigente aplicable.

PLAZO DEL CONTRATO CELEBRAR	DEL A	OCHO (08) MESES Y DIEZ (10) DIAS. A partir de la firma del acta de inicio.
VALOR DEL CONTRATO:	DEL	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$50.000.000) IVA INCLUIDO
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PERFIL REQUERIDO		El contratista debe cumplir con los requisitos de idoneidad y capacidad.
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN:		De conformidad con el Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital de La Ceja, adoptado mediante el Acuerdo No. 014 del 24 de noviembre de 2025, en su Capítulo V, Artículo 37, los contratos de mínima cuantía corresponden

a aquellos cuyo valor no supere los ciento cincuenta (150) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).

En el presente caso, el valor estimado del contrato asciende a la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$50.000.000) IVA INCLUIDO**, monto que no supera el límite establecido para la mínima cuantía. En consecuencia, la modalidad de selección aplicable corresponde a la contratación directa por mínima cuantía, de conformidad con lo previsto en el Manual de Contratación de la entidad y en observancia de los principios que rigen la función administrativa.

La necesidad contractual se fundamenta en el suministro de material educativo y publicitario, requerido para apoyar la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y las acciones de gestión de la salud pública, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 2025.10.11.12.600.

En este sentido, el contrato comprende la producción y entrega de piezas comunicativas y materiales pedagógicos, tales como afiches, volantes, plegables, pendones y demás elementos de divulgación, los cuales resultan indispensables para el desarrollo de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

El valor estimado del contrato resulta razonable, proporcional y técnicamente sustentado frente a la naturaleza del servicio requerido, teniendo en cuenta las cantidades proyectadas de material, la diversidad de piezas comunicativas, la cobertura en zona urbana y rural y la necesidad de contar con disponibilidad oportuna de estos elementos.

Así mismo, el contrato se estructura bajo la modalidad de monto agotable o tipo bolsa, lo cual implica que la ejecución presupuestal se realizará de acuerdo con los bienes efectivamente requeridos y suministrados, permitiendo una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos, control del gasto y trazabilidad en la ejecución contractual, conforme a los soportes y evidencias validadas por la supervisión.

Bajo este esquema, la entidad evita la sobreestimación de cantidades fijas, ajustando la ejecución a las necesidades reales del servicio, lo que resulta coherente con la dinámica operativa del PIC, caracterizada por la variabilidad en los requerimientos de material educativo y publicitario.

En este contexto, la modalidad de contratación directa por mínima cuantía se configura como el mecanismo idóneo para atender de manera oportuna y eficiente la necesidad identificada, garantizando el apoyo a la ejecución de las intervenciones colectivas y el cumplimiento de las metas institucionales,

	en observancia de los principios de planeación, economía, eficiencia, responsabilidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos.
	ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital de La Ceja, la modalidad de contratación directa por mínima cuantía resulta procedente para aquellos contratos cuyo valor no supere los ciento cincuenta (150) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), en concordancia con el régimen especial de contratación aplicable a las Empresas Sociales del Estado. Para el presente proceso contractual, el valor estimado se estructura bajo la modalidad de contrato tipo bolsa o monto agotable, en razón a que la naturaleza del suministro de material educativo y publicitario depende de la dinámica operativa del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y de la variabilidad en los requerimientos de piezas comunicativas necesarias para el desarrollo de las actividades en salud pública. En consecuencia, no resulta técnicamente viable establecer un valor fijo mensual, toda vez que la ejecución del contrato se encuentra sujeta a la demanda real de material, a los requerimientos específicos de cada actividad y a la necesidad de disponer de piezas comunicativas conforme a las condiciones particulares de cada intervención. El valor del contrato se determinará con base en un listado de precios unitarios, el cual establece los costos de los diferentes elementos requeridos por la entidad, tales como afiches, volantes, plegables, pendones y demás material educativo y publicitario, atendiendo criterios objetivos como cantidades, especificaciones técnicas, tipo de material y condiciones de entrega. Dicho listado de precios unitarios hace parte integral del estudio previo y del contrato, conforme a las cotizaciones presentadas por los proveedores: COLORFULL S.A.S.

FICHA TECNICA IMPRESOS

Item	Referencia	Detalle	Características particulares	Cantidades	valor unt Antes de IVA	IVA	Valor total
1	Afiche	Medida: Tabloide Material: propalcote 150gr gr. Tintas: 4x0 Acabados: Refilados		001-299	\$ 3.629	\$ 689	\$ 4.318
				100-300	\$ 2.952	\$ 561	\$ 3.513
				301-500	\$ 1.587	\$ 301	\$ 1.888
				500 o más	\$ 1.095	\$ 208	\$ 1.303
2	Plegable	Tamaño abierto: 48x33 cm Tamaño cerrado: 16 x 33 cm Plegado en 3 cuerpos. Material: pcote 150 gr Tintas: 4x4. Acabados: Refilado y plegado		0 - 999	\$ 1.833	\$ 348	\$ 2.181
				1000 - 1999	\$ 1.617	\$ 307	\$ 1.925
				2000 o más	\$ 1.132	\$ 215	\$ 1.347
3	Adhesivo	Material: Vinilo Adhesivo Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabados: Laminado mate o brillante con instalación tipo espejo o frontal. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 11	\$ 2	\$ 13
4	Adhesivo sobre poliestireno	Material: Vinilo adhesivo instalado sobre poliestireno de 2mm cortado a láser y troquelado Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 25	\$ 5	\$ 29
5	Adhesivo esmerilado	Material: vinilo esmerilado Tintas: Impresión digital full color 1440 dpi Acabado: instalación tipo espejo o frontal, corte y descolillada. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 12	\$ 2	\$ 15
6	Adhesivo transparente	Material: Vinilo transparente Tintas: Impresión digital full color 1440 dpi laminado blanco Acabado: instalación tipo espejo o frontal. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm 2	\$ 11	\$ 2	\$ 13
7	Adhesivo para exterior	Vinilo Adhesivo 3M Ref IJ 30 Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 15	\$ 3	\$ 18
8	Adhesivo para exterior sobre poliestireno	Vinilo Adhesivo 3M Ref IJ 30 Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante sobre poliestireno de 2mm Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 27	\$ 5	\$ 32

9	Adhesivo blackout	Vinilo Adhesivo blackout Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 11	\$ 2	\$ 13
10	Adhesivo sobre MDF	Material: Vinilo adhesivo instalado sobre MDF troquelado de 9mm Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 22	\$ 4	\$ 26
11	Adhesivo sobre Acrílico	Material: Vinilo Adhesivo instalado sobre acrílico 4 mm Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabados: Laminado blanco con instalación tipo espejo o frontal Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 43	\$ 8	\$ 51
12	Plotter de corte	Material: Vinilo adhesivo (color puede variar) Acabado: Laminado mate o brillante con instalación tipo espejo o frontal, corte y descolillar Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 12	\$ 2	\$ 15
13	Pendón Roll Up	Medida: 100 x 200 cm Material: Lona banner de 13 onzas con calidad de resolución 1440 dpi. Full color, tintas solventes para exterior. Acabado: Roll UP Incluir instalación y desinstalación		1	\$ 399.750	\$ 75.953	\$ 475.703
14	Lona Banner	Material: lona banner 13 oz Tintas: impresión digital ecosolventes para exterior 1440 DPI. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 7	\$ 1	\$ 9
15	pasacalles	Material: lona banner 13 oz Tintas: impresión digital ecosolventes para exterior 1440 DPI. Refuerzo y palos de madera laterales Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 9	\$ 2	\$ 10
16	Microperforado	Material: microperforado Tintas: impresión digital ecosolvente 1440 dpi Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 11	\$ 2	\$ 13
17	Bastidor	Estructura en aluminio de 1 pulgada en tubo cuadrado con impresión en lona banner 13oz Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 32	\$ 6	\$ 38

	18	Volante	Propalcote 150grms, 14 x 21 cm, impreso 4x4, excelente lisura, baja porosidad, buena estabilidad dimensional tanto en la base como en el esmalte.	Diseños diferentes, según requeridos por el contratante	1.000-5000	\$ 228	\$ 43	\$ 271
					5001-10.000	\$ 203	\$ 39	\$ 242
					10.001-30.000	\$ 182	\$ 35	\$ 217
	19	Tarjetas	Papel propalcote 300grs, impresas por ambos lados tintas 4x4, acabados laminado mate 2 uv reserva 2 lados, de 9'5 cms		1000	\$ 178	\$ 34	\$ 212
					5000	\$ 157	\$ 30	\$ 187
					6000 o más	\$ 148	\$ 28	\$ 176
	20	Carpelas	Propalcote 300gr, laminado mate con reserva UV brillante, tinta 4x0, tamaño 23 x 30 cm cerrado, con troquel de bolsillo, armadas		1-100	\$ 5.105	\$ 970	\$ 6.074
					101-200	\$ 4.982	\$ 946	\$ 5.928
					201 o más	\$ 4.797	\$ 911	\$ 5.708
	21	Formatos impresos	Propalcote 240gr, impreso según diseño solicitado, full color, tamaño 31x46 cm, refilado		100-300	\$ 3.567	\$ 678	\$ 4.245
					301-500	\$ 2.337	\$ 444	\$ 2.781
					500 o más	\$ 2.030	\$ 386	\$ 2.415
	22	Talonarios generales	papel Químico impreso en tintas 1x1, original y dos copias en papel químico,	juegos de 50 hojas	01-30 tal	\$ 26.445	\$ 5.025	\$ 31.470
					31-50 tal	\$ 22.878	\$ 4.347	\$ 27.225
			embrocado con tapa Lincoln, refilado, 21,5*28cms,		51- 100 tal	\$ 20.910	\$ 3.973	\$ 24.883
	23	tarjetas informativas	Propalcote 240gr, impreso full color 4x4 tintas, de 12x 17 cm, acabado brillo uv total una cara, refilado		5000- 10000	\$ 234	\$ 44	\$ 278
					10000 - 20000	\$ 209	\$ 40	\$ 249
					20001 o más	\$ 191	\$ 36	\$ 227
	24	Entregable Educativo	Entregable educativo tipo souvenir marcado a una tinta, con maximo 3 logos, este será elegido en conjunto con la empresa contratante		1	\$ 55.000	\$ 10.450	\$ 65.450
	PAPELERIA							
	DESCRIPCION CANTIDAD		CANTIDAD	VALOR UNT	IVA	VALOR UNT	VALOR TOTAL	
	CINTA ADH. EGA/SICO 48X200MTS		10	\$ 9.662,80	\$ 1.835,93	\$ 11.498,73	\$ 114.987	
	CINTA ENMASCARAR EGA/SICO PULG		10	\$ 2.842,00	\$ 539,98	\$ 3.381,98	\$ 33.820	
	HUELLERO DIVERCLASS DC-04 PEQ		6	\$ 2.444,12	\$ 464,38	\$ 2.908,50	\$ 17.451	
	RESMA CARTA REPROGRAF X UND		10	\$ 16.710,96	\$ 3.175,08	\$ 19.886,04	\$ 198.860	
	BOL. OFFIE-076F SEMI GEL NG 0.7 XUND		120	\$ 682,08	\$ 129,60	\$ 811,68	\$ 97.401	

LAPIZ MIRADO XUND	120	\$ 795,76	\$ 151,19	\$ 946,95	\$ 113.635
CLIP TRITON SLL X100	5	\$ 909,44	\$ 172,79	\$ 1.082,23	\$ 5.411
VINILO PARCHE GR NJ X125GR	2	\$ 2.898,84	\$ 550,78	\$ 3.449,62	\$ 6.899
VINILO PARCHE GR MOR X125GR	2	\$ 2.898,84	\$ 550,78	\$ 3.449,62	\$ 6.899
VINILO PARCHE GR ROSAD X125GR	2	\$ 2.898,84	\$ 550,78	\$ 3.449,62	\$ 6.899
VINILO PARCHE GR VERD X125GR	2	\$ 2.898,84	\$ 550,78	\$ 3.449,62	\$ 6.899
VINILO PARCHE GR AMAR X125GR	2	\$ 2.898,84	\$ 550,78	\$ 3.449,62	\$ 6.899
VINILO PARCHE GR ROJO X125GR	2	\$ 2.898,84	\$ 550,78	\$ 3.449,62	\$ 6.899
VINILO PARCHE GR AZUL X125GR	2	\$ 2.898,84	\$ 550,78	\$ 3.449,62	\$ 6.899
VINILO PARCHE GR BLAN X125GR	2	\$ 2.898,84	\$ 550,78	\$ 3.449,62	\$ 6.899
PLASTI PARCHE BARR 32CC AMAR	2	\$ 1.250,48	\$ 237,59	\$ 1.488,07	\$ 2.976
PLASTI PARCHE BARR 32CC NARAN	2	\$ 1.250,48	\$ 237,59	\$ 1.488,07	\$ 2.976
PLASTI PARCHE BARR 32CC AZ	2	\$ 1.250,48	\$ 237,59	\$ 1.488,07	\$ 2.976
PLASTI PARCHE BARR 32CC BLAN	2	\$ 1.250,48	\$ 237,59	\$ 1.488,07	\$ 2.976
PLASTI PARCHE BARR 32CC MORAD	2	\$ 1.250,48	\$ 237,59	\$ 1.488,07	\$ 2.976
PLASTI PARCHE BARR 32CC PIEL	2	\$ 1.250,48	\$ 237,59	\$ 1.488,07	\$ 2.976
PLASTI PARCHE BARR 32CC CAFE	2	\$ 1.250,48	\$ 237,59	\$ 1.488,07	\$ 2.976
PLASTI PARCHE BARR 32CC ROJO	2	\$ 1.250,48	\$ 237,59	\$ 1.488,07	\$ 2.976
PLASTI PARCHE BARR 32CC VERDE	2	\$ 1.250,48	\$ 237,59	\$ 1.488,07	\$ 2.976
PLASTI PARCHE BARR 32CC ROSADO	2	\$ 1.250,48	\$ 237,59	\$ 1.488,07	\$ 2.976

MIRELLA X TUBO = (AMARILLO, AZUL, ROJO, VERDE, MORADO, ROSADO, BLANCO, NARANJA) 2 C/U	16	\$ 341,04	\$ 64,80	\$ 405,84	\$ 6.493
MARCA VINILO DORICO X10 SURTIDO	2	\$ 19.666,64	\$ 3.736,66	\$ 23.403,30	\$ 46.807
MARCA SHARPIE FINE NJA	4	\$ 2.614,64	\$ 496,78	\$ 3.111,42	\$ 12.446
MARCA SHARPIE FINE RJ	4	\$ 2.614,64	\$ 496,78	\$ 3.111,42	\$ 12.446
MARCA SHARPIE FINE VDE	4	\$ 2.614,64	\$ 496,78	\$ 3.111,42	\$ 12.446
MARCA SHARPIE FINE AZ	4	\$ 2.614,64	\$ 496,78	\$ 3.111,42	\$ 12.446
MARCA SHARPIE FINE TURQ	4	\$ 2.614,64	\$ 496,78	\$ 3.111,42	\$ 12.446
MARCA SHARPIE FINE MORA	4	\$ 2.614,64	\$ 496,78	\$ 3.111,42	\$ 12.446
PAPEL FOMI CTA X UND (AMARILLO, AZUL, ROJO, VERDE, MORADO, ROSADO, BLANCO, NARANJA) SOLO LO MANEJAMOS PQT X10 UNICOLOR	80	\$ 454,72	\$ 86,40	\$ 541,12	\$ 43.289
PAPEL FOMI CTA X UND MIRELLADO (AMARILLO, AZUL, ROJO, VERDE, MORADO, ROSADO, BLANCO, NARANJA) SOLO LO MANEJAMOS PQT X10 UNICOLOR	80	\$ 795,76	\$ 151,19	\$ 946,95	\$ 75.756
CARTULINA BRISTOL BLANCO	15	\$ 909,44	\$ 172,79	\$ 1.082,23	\$ 16.234
CARTULINA BRISTOL NEGRA	7	\$ 1.591,52	\$ 302,39	\$ 1.893,91	\$ 13.257
CARTULINA BRISTOL COLOR	14	\$ 966,28	\$ 183,59	\$ 1.149,87	\$ 16.098
ROSADA Y AZUL 7 C/U		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CARTON PAJA PLIEGO	10	\$ 4.433,52	\$ 842,37	\$ 5.275,89	\$ 52.759

PAPEL KRAFT 60GR	10	\$ 397,88	\$ 75,60	\$ 473,48	\$ 4.735
BLOCK IRIS FORMA FUTURO PASTEL	5	\$ 5.684,00	\$ 1.079,96	\$ 6.763,96	\$ 33.820
BLOCK IRIS FORMAS FUTURO FLUOR	5	\$ 7.502,88	\$ 1.425,55	\$ 8.928,43	\$ 44.642
FICHAS BIBLIOGRAFICAS COLOR/BLANCO (BLANCAS, ROSADAS, AZULES, VERDES) 2 X COLOR	8	\$ 1.762,04	\$ 334,79	\$ 2.096,83	\$ 16.775
BORRADOR GP-204 BEIG X UND	5	\$ 795,76	\$ 151,19	\$ 946,95	\$ 4.735
SACAPUNTA DEPO POINTER 1236 X UND	5	\$ 795,76	\$ 151,19	\$ 946,95	\$ 4.735
TIJERA 7.5" GP-195	2	\$ 3.637,76	\$ 691,17	\$ 4.328,93	\$ 8.658
TIJERA 5" GP-164	2	\$ 2.273,60	\$ 431,98	\$ 2.705,58	\$ 5.411
CRAYOLA PARCHE X 10	3	\$ 3.410,40	\$ 647,98	\$ 4.058,38	\$ 12.175
TONNER PARA IMPRESORA HP LASER MFP 137	6	\$ 142.800,00	\$ 27.132,00	\$ 169.932,00	\$ 1.019.592

SUBLIME AGENCIA DE MARKETING

Ítem	Referencia	Detalle	Características particulares	Cantidades	valor un Antes de IVA	IVA	Valor total
1	Afiche	Medida: Tabloide Material: Propalcote 150gr gr. Tintas: 4x0 Acabados: Refilados		001-299	\$ 5.443	\$ 1.034	\$ 6.477
				100-300	\$ 4.428	\$ 841	\$ 5.269
				301-500	\$ 2.380	\$ 452	\$ 2.832
				500 o más	\$ 1.642	\$ 312	\$ 1.954
2	Plegable	Tamaño abierto: 48x33 cm Tamaño cerrado: 16 x 33 cm Plegado en 3 cuerpos. Material: picote 150 gr Tintas: 4x4. Acabados: Refilado y plegado		0 - 999	\$ 2.749	\$ 522	\$ 3.271
				1000 - 1999	\$ 2.426	\$ 461	\$ 2.887
				2000 o más	\$ 1.697	\$ 323	\$ 2.020
3	Adhesivo	Material: Vinilo Adhesivo Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabados: Laminado mate o brillante con instalación tipo espejo o frontal. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 17	\$ 3	\$ 20

Código: FO-GC-01 Versión: 03

Nit. 890980758-7 / Calle 17 N° 19 – 55 / PBX. 5531444 / contactenos@hospitaldelaceja.gov.co

www.eselaceja-antioquia.gov.co

La Ceja del Tambo – Antioquia – Colombia

4	Adhesivo sobre poliestireno	Material: Vinilo adhesivo instalado sobre poliestireno de 2mm cortado a láser y troquelado Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$	37	\$	7	\$	44
5	Adhesivo esmerilado	Material: vinilo esmerilado Tintas: Impresión digital full color 1440 dpi Acabado: instalación tipo espejo o frontal, corte y descolillada. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$	18	\$	4	\$	22
6	Adhesivo transparente	Material: Vinilo transparente Tintas: Impresión digital full color 1440 dpi laminado blanco Acabado: instalación tipo espejo o frontal. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm 2	\$	17	\$	3	\$	20
7	Adhesivo para exterior	Vinilo Adhesivo 3M Ref. IJ 30 Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$	22	\$	4	\$	26
8	Adhesivo para exterior sobre poliestireno	Vinilo Adhesivo 3M Ref. IJ 30 Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante sobre poliestireno de 2mm Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$	41	\$	8	\$	48
9	Adhesivo blackout	Vinilo Adhesivo blackout Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$	17	\$	3	\$	20

	10	Adhesivo sobre MDF	Material: Vinilo adhesivo instalado sobre MDF troquelado de 9mm Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 33	\$ 6	\$ 40
	11	Adhesivo sobre Acrílico	Material: Vinilo Adhesivo instalado sobre acrílico 4 mm Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabados: Laminado blanco con instalación tipo espejo o frontal Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 65	\$ 12	\$ 77
	12	Plotter de corte	Material: Vinilo adhesivo (color puede variar) Acabado: Laminado mate o brillante con instalación tipo espejo o frontal, corte y descolillar Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 18	\$ 4	\$ 22
	13	Pendón Roll Up	Medida: 100 x 200 cm Material: Lona banner de 13 onzas con calidad de resolución 1440 dpi. Full color, tintas solventes para exterior. Acabado: Roll UP Incluir instalación y desinstalación		1	\$ 599.625	\$ 113.929	\$ 713.554
	14	Lona Banner	Material: lona banner 13 oz Tintas: impresión digital eco solventes para exterior 1440 DPI. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 11	\$ 2	\$ 13

15	pasacalles	Material: lona banner 13 oz Tintas: impresión digital eco solventes para exterior 1440 DPI. Refuerzo y palos de madera laterales Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 13	\$ 2	\$ 15
16	Microperforado	Material: microperforado Tintas: impresión digital eco solvente 1440 dpi Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 17	\$ 3	\$ 20
17	Bastidor	Estructura en aluminio de 1 pulgada en tubo cuadrado con impresión en lona banner 13oz Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 48	\$ 9	\$ 57
18	Volante	Propalcote 150grms, 14 x 21 cm, impreso 4x4, excelente lisura, baja porosidad, buena estabilidad dimensional tanto en la base como en el esmalte.	Diseños diferentes, según requeridos por el contratante	1.000-5000	\$ 341	\$ 65	\$ 406
				5001-10.000	\$ 304	\$ 58	\$ 362
				10.001-30.000	\$ 273	\$ 52	\$ 325
19	Tarjetas	Papel Propalcote 300grs, impresas por ambos lados tintas 4x4, acabados laminado mate 2 uv reserva 2 lados, de 9*5 cms		1000	\$ 268	\$ 51	\$ 318
				5000	\$ 236	\$ 45	\$ 281
				6000 o más	\$ 221	\$ 42	\$ 263
20	Carpetas	Propalcote 300gr, laminado mate con reserva UV brillante, tinta 4x0, tamaño 23 x 30 cm cerrado, con troquel de bolsillo, armadas		1-100	\$ 7.657	\$ 1.455	\$ 9.112
				101-200	\$ 7.472	\$ 1.420	\$ 8.892
				201 o más	\$ 7.196	\$ 1.367	\$ 8.563
21	Formatos impresos	Propalcote 240gr, impreso según diseño solicitado, full color, tamaño 31x46 cm, refilado		100-300	\$ 5.351	\$ 1.017	\$ 6.367
				301-500	\$ 3.506	\$ 666	\$ 4.172
				500 o más	\$ 3.044	\$ 578	\$ 3.623
22				01-30 tal	\$ 39.668	\$ 7.537	\$ 47.204

	Talones generales	papel Químico impreso en tintas 1x1, original y dos copias en papel químico, embrocado con tapa Lincoln, refilado, 21,5*28cms,	juegos de 50 hojas	31-50 tal	\$ 34.317	\$ 6.520	\$ 40.837
				51- 100 tal	\$ 31.365	\$ 5.959	\$ 37.324
23	tarjetas informativas	Propalcote 240gr, impreso full color 4x4 tintas, de 12x 17 cm, acabado brillo uv total una cara, refilado		5000-10000	\$ 351	\$ 67	\$ 417
				10000 - 20000	\$ 314	\$ 60	\$ 373
				20001 o más	\$ 286	\$ 54	\$ 340
24	Entregable Educativo	Entregable educativo tipo souvenir marcado a una tinta, con máximo 3 logos, este será elegido en conjunto con la empresa contratante		1	\$ 82.500	\$ 15.675	\$ 98.175

PAPELERIA

DESCRIPCION CANTIDAD	CANTIDAD	VALOR UNT	IVA	VALOR UNT	VALOR TOTAL
CINTA ADH. EGA/SICO 48X200MTS	10	\$ 14.494,20	\$ 2.753,90	\$ 17.248,10	\$ 172.481
CINTA ENMASCARAR EGA/SICO PULG	10	\$ 4.263,00	\$ 809,97	\$ 5.072,97	\$ 50.730
HUELLERO DIVERCLASS DC-04 PEQ	6	\$ 3.666,18	\$ 696,57	\$ 4.362,75	\$ 26.177
RESMA CARTA REPROGRAF X UND	10	\$ 25.066,44	\$ 4.762,62	\$ 29.829,06	\$ 298.291
BOL. OFFIE-076F SEMI GEL NG 0.7 XUND	120	\$ 1.023,12	\$ 194,39	\$ 1.217,51	\$ 146.102
LAPIZ MIRADO XUND	120	\$ 1.193,64	\$ 226,79	\$ 1.420,43	\$ 170.452
CLIP TRITON SLL X100	5	\$ 1.364,16	\$ 259,19	\$ 1.623,35	\$ 8.117
VINILO PARCHE GR NJ X125GR	2	\$ 4.348,26	\$ 826,17	\$ 5.174,43	\$ 10.349
VINILO PARCHE GR MOR X125GR	2	\$ 4.348,26	\$ 826,17	\$ 5.174,43	\$ 10.349

VINOLO PARCHE GR ROSAD X125GR	2	\$ 4.348,26	\$ 826,17	\$ 5.174,43	\$ 10.349
VINOLO PARCHE GR VERD X125GR	2	\$ 4.348,26	\$ 826,17	\$ 5.174,43	\$ 10.349
VINOLO PARCHE GR AMAR X125GR	2	\$ 4.348,26	\$ 826,17	\$ 5.174,43	\$ 10.349
VINOLO PARCHE GR ROJO X125GR	2	\$ 4.348,26	\$ 826,17	\$ 5.174,43	\$ 10.349
VINOLO PARCHE GR AZUL X125GR	2	\$ 4.348,26	\$ 826,17	\$ 5.174,43	\$ 10.349
VINOLO PARCHE GR BLAN X125GR	2	\$ 4.348,26	\$ 826,17	\$ 5.174,43	\$ 10.349
PLASTI PARCHE BARR 32CC AMAR	2	\$ 1.875,72	\$ 356,39	\$ 2.232,11	\$ 4.464
PLASTI PARCHE BARR 32CC NARAN	2	\$ 1.875,72	\$ 356,39	\$ 2.232,11	\$ 4.464
PLASTI PARCHE BARR 32CC AZ	2	\$ 1.875,72	\$ 356,39	\$ 2.232,11	\$ 4.464
PLASTI PARCHE BARR 32CC BLAN	2	\$ 1.875,72	\$ 356,39	\$ 2.232,11	\$ 4.464
PLASTI PARCHE BARR 32CC MORAD	2	\$ 1.875,72	\$ 356,39	\$ 2.232,11	\$ 4.464
PLASTI PARCHE BARR 32CC PIEL	2	\$ 1.875,72	\$ 356,39	\$ 2.232,11	\$ 4.464
PLASTI PARCHE BARR 32CC CAFE	2	\$ 1.875,72	\$ 356,39	\$ 2.232,11	\$ 4.464
PLASTI PARCHE BARR 32CC ROJO	2	\$ 1.875,72	\$ 356,39	\$ 2.232,11	\$ 4.464
PLASTI PARCHE BARR 32CC VERDE	2	\$ 1.875,72	\$ 356,39	\$ 2.232,11	\$ 4.464
PLASTI PARCHE BARR 32CC ROSADO	2	\$ 1.875,72	\$ 356,39	\$ 2.232,11	\$ 4.464

MIRELLA X TUBO (AMARILLO, AZUL, ROJO, VERDE, MORADO, ROSADO, BLANCO, NARANJA) 2 C/U	16	\$ 511,56	\$ 97,20	\$ 608,76	\$ 9.740
MARCA VINILO DORICO X10 SURTIDO	2	\$ 29.499,96	\$ 5.604,99	\$ 35.104,95	\$ 70.210
MARCA SHARPIE FINE NJA	4	\$ 3.921,96	\$ 745,17	\$ 4.667,13	\$ 18.669
MARCA SHARPIE FINE RJ	4	\$ 3.921,96	\$ 745,17	\$ 4.667,13	\$ 18.669
MARCA SHARPIE FINE VDE	4	\$ 3.921,96	\$ 745,17	\$ 4.667,13	\$ 18.669
MARCA SHARPIE FINE AZ	4	\$ 3.921,96	\$ 745,17	\$ 4.667,13	\$ 18.669
MARCA SHARPIE FINE TURQ	4	\$ 3.921,96	\$ 745,17	\$ 4.667,13	\$ 18.669
MARCA SHARPIE FINE MORA	4	\$ 3.921,96	\$ 745,17	\$ 4.667,13	\$ 18.669
PAPEL FOMI CTA X UND (AMARILLO, AZUL, ROJO, VERDE, MORADO, ROSADO, BLANCO, NARANJA) SOLO LO MANEJAMOS PQT X10 UNICOLOR	80	\$ 682,08	\$ 129,60	\$ 811,68	\$ 64.934
PAPEL FOMI CTA X UND MIRELLADO (AMARILLO, AZUL, ROJO, VERDE, MORADO, ROSADO, BLANCO NARANJA) SOLO LO MANEJAMOS PQT X10 UNICOLOR	80	\$ 1.193,64	\$ 226,79	\$ 1.420,43	\$ 113.635

CARTULINA BRISTOL BLANCO	15	\$ 1.364,16	\$ 259,19	\$ 1.623,35	\$ 24.350
CARTULINA BRISTOL NEGRA	7	\$ 2.387,28	\$ 453,58	\$ 2.840,86	\$ 19.886
CARTULINA BRISTOL COLOR	14	\$ 1.449,42	\$ 275,39	\$ 1.724,81	\$ 24.147
ROSADA Y AZUL 7 C/U		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CARTON PAJA PLIEGO	10	\$ 6.650,28	\$ 1.263,55	\$ 7.913,83	\$ 79.138
PAPEL KRAFT 60GR	10	\$ 596,82	\$ 113,40	\$ 710,22	\$ 7.102
BLOCK IRIS FORMA FUTURO PASTEL	5	\$ 8.526,00	\$ 1.619,94	\$ 10.145,94	\$ 50.730
BLOCK IRIS FORMAS FUTURO FLUOR	5	\$ 11.254,32	\$ 2.138,32	\$ 13.392,64	\$ 66.963
FICHAS BIBLIOGRAFICAS COLOR/BLANCO(BLANCAS, ROSADAS, AZULES, VERDES) 2 X COLOR	8	\$ 2.643,06	\$ 502,18	\$ 3.145,24	\$ 25.162
BORRADOR GP-204 BEIG X UND	5	\$ 1.193,64	\$ 226,79	\$ 1.420,43	\$ 7.102
SACAPUNTA DEPO POINTER 1236 X UND	5	\$ 1.193,64	\$ 226,79	\$ 1.420,43	\$ 7.102
TIJERA 7.5" GP-195	2	\$ 5.456,64	\$ 1.036,76	\$ 6.493,40	\$ 12.987
TIJERA 5" GP-164	2	\$ 3.410,40	\$ 647,98	\$ 4.058,38	\$ 8.117
CRAYOLA PARCHE X 10	3	\$ 5.115,60	\$ 971,96	\$ 6.087,56	\$ 18.263
TONNER PARA IMPRESORA HP LASER MFP 137	6	\$ 214.200,00	\$ 40.698,00	\$ 254.898,00	\$ 1.529.388

La estimación presupuestal del contrato se realizó considerando el comportamiento histórico de la ejecución del PIC, la frecuencia de las actividades desarrolladas en vigencias anteriores, la cobertura territorial y la proyección de necesidades de material educativo y publicitario para la vigencia correspondiente.

Así mismo, para garantizar la razonabilidad del valor estimado y en observancia de los principios de economía, planeación y responsabilidad previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad adelantó un análisis de mercado mediante la solicitud y evaluación de cotizaciones de los proveedores **COLORFULL S.A.S.** y **SUBLIME AGENCIA DE MARKETING**, pertenecientes al sector de impresión y producción de material publicitario.

	En desarrollo de lo anterior, se efectuó un análisis comparativo de los valores ofertados por cada proponente en los diferentes ítems requeridos, verificando condiciones de precio, calidad de los materiales, cumplimiento de especificaciones técnicas, capacidad de suministro y tiempos de entrega. Como resultado, se evidenció que la propuesta presentada por COLORFULL S.A.S. es la más favorable para la entidad, al representar la opción más económica y viable, sin afectar la calidad de los bienes ofertados ni la idoneidad del proveedor. Se deja constancia de que las propuestas recibidas fueron revisadas y analizadas por la Secretaría de Salud, en el marco de sus competencias técnicas, garantizando la coherencia con las necesidades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). En ese sentido, la selección del proveedor responde a criterios técnicos y económicos debidamente sustentados. El análisis comparativo de las ofertas, junto con las cotizaciones allegadas, se incorpora como soporte documental del presente proceso y se encuentra debidamente anexado al estudio previo. En consecuencia, el valor estimado del contrato se considera razonable, proporcional y técnicamente justificado, en la medida en que se encuentra sustentado en necesidades reales, referencias históricas verificables y condiciones de mercado analizadas, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos y la viabilidad del cumplimiento del objeto contractual.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS:	- <i>Que el artículo 76 de la Ley 1438 de 2011 estableció que las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado deberán adoptar un Estatuto de Contratación de acuerdo con los lineamientos que defina el Ministerio de Protección Social, hoy de Salud y Protección Social.</i> - <i>Que la resolución N° 5185 del 3 de diciembre de 2013 “Por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual”</i> - <i>Que la Junta Directiva de La Empresa Social del Estado Hospital de La Ceja, mediante el acuerdo 014 del 24 de Noviembre del año 2025 aprobó el Estatuto de Contratación a través del cual establece el marco general para el desarrollo del proceso contractual de la institución. Dicho Acuerdo define en él, Artículo 8°, el deber de elevar al comité de compras un requerimiento justificado – estudios previos – definiendo los contenidos mínimos a incluir.</i> - <i>Que el numeral 6° del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, establece que las Empresas Sociales del Estado se someterán al régimen contractual de derecho privado, pero podrán, discrecionalmente, utilizar las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.</i>

	- Que el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 dispone que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual distinto al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos legalmente para la contratación estatal. - Que el Código de Procedimiento Administrativo y del Contencioso Administrativo – CPACA – adoptado por la Ley 1437 de 2011, define en su artículo 3 el alcance de tales principios. - Que la resolución 400 de 2024 Por la cual se modifica el artículo 7 de la Resolución 2053 de 2019 modificada por la Resolución 1653 de 2023. Requisitos para la expedición del concepto técnico de viabilidad: Para solicitar el concepto técnico de viabilidad a este Ministerio, la entidad respectiva deberá presentar, de acuerdo con la clase de proyecto. Se adecua de acuerdo la necesidad de la Institución. - Que el ministerio de protección social expide la resolución 1440 del 14 de agosto de 2024, mediante la cual "Por medio de la cual se modifica la Resolución 5185 de 2013, por la que se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual" - Que la Junta Directiva de La Empresa Social del Estado Hospital de La Ceja, mediante el Acuerdo 014 del 24 de noviembre del año 2025, aprobó el nuevo Estatuto de Contratación a través del cual establece el marco general para el desarrollo del proceso contractual de la institución. Y facultando la contratación directa para este tipo de procesos.
--	---

LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE	La E.S.E. Hospital de La Ceja, en su calidad de Empresa Social del Estado de naturaleza pública y descentralizada, se encuentra facultada para adelantar procesos de contratación directa, de conformidad con el régimen especial de contratación previsto en la Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994 y el Manual Interno de Contratación vigente de la entidad. En atención a la naturaleza del objeto contractual, consistente en el suministro de material educativo y publicitario requerido para apoyar las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), el proceso de selección del contratista se sustenta en la verificación de su experiencia, capacidad de suministro, cumplimiento de requisitos habilitantes y condiciones técnicas que garanticen la calidad de los bienes requeridos.
---	--

El servicio a contratar resulta indispensable para garantizar la disponibilidad oportuna de piezas comunicativas y material pedagógico, tales como afiches, volantes, plegables, pendones y demás elementos de divulgación, necesarios para el desarrollo de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

En este sentido, el suministro de material educativo y publicitario constituye un soporte fundamental para fortalecer las estrategias de información, educación y comunicación en salud, contribuyendo al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Convenio Interadministrativo y en el Plan Territorial de Salud.

En consecuencia, el valor estimado del contrato se determina con base en el análisis de valores históricos de contratos de naturaleza similar, así como en el análisis de mercado realizado por la entidad, en el cual se evaluaron las condiciones económicas y técnicas de proveedores del sector de impresión y producción de material publicitario.

Como resultado de dicho análisis, la propuesta seleccionada representa la alternativa más favorable en términos de costo-beneficio, calidad de los materiales, cumplimiento de especificaciones técnicas y capacidad de suministro, conforme a las necesidades institucionales. El análisis comparativo correspondiente se incorpora en los anexos del estudio previo.

Así mismo, el contrato se estructura bajo la modalidad de monto agotable o tipo bolsa, razón por la cual los pagos se efectuarán de acuerdo con los bienes efectivamente suministrados, liquidados con base en el listado de precios unitarios definido en el proceso, el cual hace parte integral del contrato, permitiendo una adecuada trazabilidad y control en la ejecución de los recursos.

Lo anterior se enmarca en los principios de planeación, economía, eficiencia, responsabilidad y continuidad de la función administrativa, y responde a la necesidad institucional de asegurar la disponibilidad de material educativo y publicitario que permita el desarrollo de las acciones contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

En concordancia con el análisis de mercado adelantado, se deja constancia de la existencia de pluralidad de oferentes, en tanto se recibieron dos (2) cotizaciones por parte de los proveedores **COLORFULL S.A.S.** y **SUBLIME AGENCIA DE MARKETING.**, las

		cuales fueron evaluadas conforme a criterios técnicos y económicos. Del análisis efectuado, se evidenció que ambas propuestas cumplen con las condiciones requeridas para el suministro de material educativo y publicitario, sin presentarse diferencias sustanciales en cuanto a calidad o cumplimiento de especificaciones técnicas. En este contexto, y en aplicación de los principios de selección objetiva, economía y responsabilidad, el criterio de selección se fundamentó en la comparación de las condiciones económicas ofertadas, identificándose que la propuesta presentada por COLORFULL S.A.S. corresponde a la opción más favorable para la entidad, al ofrecer mejores condiciones económicas frente a los ítems requeridos, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas. En consecuencia, la selección del contratista se encuentra debidamente sustentada en criterios objetivos de evaluación, asegurando una adecuada relación costo–beneficio, la eficiencia en la inversión de los recursos públicos y la idoneidad del proveedor para la ejecución del objeto contractual.
DURACIÓN DEL CONTRATO	DEL	OCHO (08) MESES Y DIEZ (10) DIAS. A partir de la firma del acta de inicio, No obstante, el CONTRATANTE lo podrá dar por terminado sin que haya lugar a indemnización y perjuicios de ninguna índole o hasta que se agote el presupuesto.
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		Empresa Social del Estado Hospital de La Ceja
ASPECTOS TRIBUTARIOS Y OTROS GASTOS		Retención en la fuente, estampillas pro- centro de bienestar del anciano, pro-hospital y pro-cultura, pro –universidad, pro-deporte.
DOCUMENTOS ADJUNTAR	A	FORMATOS: • Formato Hoja de Vida de la Función Pública • Formato de Inhabilidades e Incompatibilidades • Formato de Declaración de Bienes y Rentas (lo da el Hospital) DOCUMENTOS: • Carta de presentación. • Propuesta dirigida a la ESE Hospital de La Ceja. • Copia de cédula de ciudadanía (En caso de persona jurídica, del representante legal) • En caso de persona jurídica, copia de Cámara y comercio vigente

	• Copia de acta de grado y diploma de todos los estudios realizados. (En caso de persona jurídica, de las personas que prestarán los servicios en la ESE) • Copia de todos los certificados de asistencia a cursos, diplomados, seminarios, entre otros. • Certificados de habilitación de los servicios a prestar para la ESE Hospital de La Ceja (Si es persona jurídica) • Cartas de recomendación de las empresas con las cuales les haya prestado sus servicios. (Para persona Jurídica) • Copia de Certificado de Antecedentes disciplinarios (lo expide la procuraduría), del representante legal y de la empresa • Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (lo expide la Contraloría), del representante legal y de la empresa • Certificado de antecedentes judiciales, del representante legal y de la empresa. • Copia de afiliación a salud, pensión y riesgos profesionales. • Copia del último pago a salud, pensión y riesgo profesionales. • Póliza de responsabilidad civil (se gestiona cuando se haya firmado el contrato) • Registró Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, tanto del representante legal de la empresa, como de la empresa.
--	--

EVALUACIÓN DE RIESGOS:

Tipo de riesgo	Tipificación	Probabilidad	Impacto	Estimación	Asignación		mitigación
					Entidad	Contratista	
Operacionales	Errores cometidos por el contratista en la presentación de documentos	Bajo	Bajo	5%		X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual
Operacionales	Extensión del plazo	Bajo	Medio-Bajo	5%	X		Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual
Tiempo	Tiempos de entrega: cuando el proveedor incumple en los tiempos por causas externas.	Bajo	Medio-Bajo	30%		X	Solicitando Póliza de Cumplimiento

GARANTÍAS	EL CONTRATISTA Constituirá en los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato a favor de la E.S.E., en una Compañía de Seguros legalmente Constituida, donde figure como beneficiario la E.S.E HOSPITAL DE LA CEJA: 1. Una póliza de cumplimiento: Por el diez por ciento (10%) del valor estimado durante la vigencia del contrato y SEIS (06) meses más. 2. Póliza de calidad del servicio: por una cuantía mínima equivalente al diez por ciento (10%) de los bienes suministrados durante la vigencia del contrato y SEIS (06) meses más. 3. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por el diez por ciento (10%) del valor estimado de los servicios durante la vigencia del contrato y TRES (03) años más.
SUPERVISIÓN Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La supervisión del contrato estará a cargo de la Subdirección Administrativa de la ESE HOSPITAL DE LA CEJA.

FIRMA *J. J. Jaramilla*

Vo Marco Antonio Ciro *[Signature]*

ANÁLISIS DE ESTUDIO PREVIO

ACTA COMITÉ DE COMPRAS, ADQUISICIONES Y CONTRATACION NÚMERO: 04

FECHA: 06 de abril de 2026
LUGAR: Gerencia
ASISTENTES: Gerente, subdirector Administrativo, Tesorera, Líder de Farmacia, Líder de Ambiente Físico e invitado Asesor Jurídico.

REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y DECISIÓN:

De conformidad con el acuerdo 014 del 24 de noviembre del año 2025, Estatuto de Contratación, artículo 8 le corresponde al comité de compras determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

En consecuencia, después de analizar el estudio previo se decide:

ES APROBADO EL BIEN O SERVICIO REQUERIDO: SI ☒ NO ☐

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN O VINCULACIÓN: Contrato de prestación de servicios

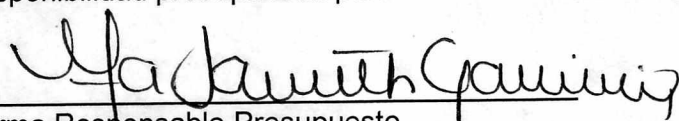
Valor y forma de pago: El valor del presente contrato se fija, para efectos presupuestales, en la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$50.000.000) IVA INCLUIDO**, bajo la modalidad de monto agotable o tipo bolsa, el cual será ejecutado de conformidad con las necesidades del servicio y el suministro de material educativo y publicitario requerido por la entidad. Los pagos se realizarán contra los bienes efectivamente suministrados, de acuerdo con los requerimientos previamente autorizados por la entidad y validados por la supervisión contractual, conforme al listado de precios unitarios adoptado, el cual hace parte integral del contrato.

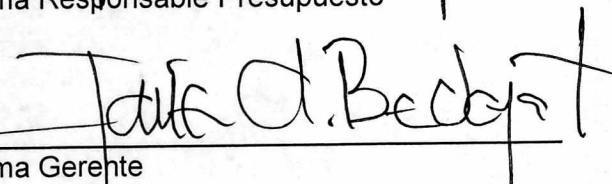
Fecha Inicial: 13 de abril de 2026

Fecha Final: 22 de diciembre de 2026

Rubro: 2.1.2.02.01.003.306 IMPRESOS Y PUBLICACIONES.

Se deja constancia que, a la fecha de celebración de la reunión del presente comité, existe disponibilidad presupuestal para la contratación del servicio.


Firma Responsable Presupuesto


Firma Gerente

La Ceja del Tambo, Abril del 2026

ESE HOSPITAL LA CEJA

Cordial Saludo,

Pongo a su disposición los siguientes productos:

Item	Referencia	Detalle	Características particulares	Cantidades	valor unt Antes de IVA	IVA	Valor total
1	Afiche	Medida: Tabloide Material: propalcote 150gr gr. Tintas: 4x0 Acabados: Refilados		001-299	\$ 5.443	\$ 1.034	\$ 6.477
				100-300	\$ 4.428	\$ 841	\$ 5.269
				301-500	\$ 2.380	\$ 452	\$ 2.832
				500 o más	\$ 1.642	\$ 312	\$ 1.954
2	Plegable	Tamaño abierto: 48x33 cm Tamaño cerrado: 16 x 33 cm Plegado en 3 cuerpos. Material: pcote 150 gr Tintas: 4x4. Acabados: Refilado y plegado		0 - 999	\$ 2.749	\$ 522	\$ 3.271
				1000 - 1999	\$ 2.426	\$ 461	\$ 2.887
				2000 o más	\$ 1.697	\$ 323	\$ 2.020
3	Adhesivo	Material: Vinilo Adhesivo Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabados: Laminado mate o brillante con instalación tipo espejo o frontal. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 17	\$ 3	\$ 20

TODO EN PUBLICIDAD Y SOUVENIRS

Clle 18 # 19-74, local 102
La Ceja/Antioquia

 sublime.publicidad1 / 305 432 55 90 

4	Adhesivo sobre poliestireno	Material: Vinilo adhesivo instalado sobre poliestireno de 2mm cortado a láser y troquelado Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$	37	\$	7	\$	44
5	Adhesivo esmerilado	Material: vinilo esmerilado Tintas: Impresión digital full color 1440 dpi Acabado: instalación tipo espejo o frontal, corte y descolillada. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$	18	\$	4	\$	22
6	Adhesivo transparente	Material: Vinilo transparente Tintas: Impresión digital full color 1440 dpi laminado blanco Acabado: instalación tipo espejo o frontal. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm 2	\$	17	\$	3	\$	20
7	Adhesivo para exterior	Vinilo Adhesivo 3M Ref IJ 30 Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$	22	\$	4	\$	26
8	Adhesivo para exterior sobre poliestireno	Vinilo Adhesivo 3M Ref IJ 30 Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante sobre poliestireno de 2mm Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$	41	\$	8	\$	48

9	Adhesivo blackout	Vinilo Adhesivo blackout Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 17	\$ 3	\$ 20
10	Adhesivo sobre MDF	Material: Vinilo adhesivo instalado sobre MDF troquelado de 9mm Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 33	\$ 6	\$ 40
11	Adhesivo sobre Acrílico	Material: Vinilo Adhesivo instalado sobre acrílico 4 mm Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabados: Laminado blanco con instalación tipo espejo o frontal Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 65	\$ 12	\$ 77
12	Plotter de corte	Material: Vinilo adhesivo (color puede variar) Acabado: Laminado mate o brillante con instalación tipo espejo o frontal, corte y descolillar Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$ 18	\$ 4	\$ 22
13	Pendón Roll Up	Medida: 100 x 200 cm Material: Lona banner de 13 onzas con calidad de resolución 1440 dpi. Full color, tintas solventes para exterior. Acabado: Roll UP Incluir instalación y desinstalación		1	\$ 599.625	\$ 113.929	\$ 713.554

14	Lona Banner	Material: lona banner 13 oz Tintas: impresión digital ecosolventes para exterior 1440 DPI. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$	11	\$	2	\$	13
15	pasacalles	Material: lona banner 13 oz Tintas: impresión digital ecosolventes para exterior 1440 DPI. Refuerzo y palos de madera laterales Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$	13	\$	2	\$	15
16	Microperforado	Material: microperforado Tintas: impresión digital ecosolvente 1440 dpi Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$	17	\$	3	\$	20
17	Bastidor	Estructura en aluminio de 1 pulgada en tubo cuadrado con impresión en lona banner 13oz Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	cm2	\$	48	\$	9	\$	57
18	Volante	Propalcote 150grms, 14 x 21 cm, impreso 4x4,excelente lisura, baja porosidad, buena estabilidad dimensional tanto en la base como en el esmalte.	Diseños diferentes, según requeridos por el contratante	1.000-5000	\$	341	\$	65	\$	406
				5001-10.000	\$	304	\$	58	\$	362
				10.001-30.000	\$	273	\$	52	\$	325
19	Tarjetas	Papel propalcote 300grs, impresas por ambos lados tintas 4x4, acabados laminado mate 2 uv reserva 2 lados, de 9*5 cms		1000	\$	268	\$	51	\$	318
				5000	\$	236	\$	45	\$	281
				6000 o más	\$	221	\$	42	\$	263
20	Carpetas	Propalcote 300gr,laminado mate		1-100	\$	7.657	\$	1.455	\$	9.112

		con reserva UV brillante, tinta 4x0, tamaño 23 x 30 cm cerrado, con troquel de bolsillo, armadas		101-200	\$ 7.472	\$ 1.420	\$ 8.892
				201 o más	\$ 7.196	\$ 1.367	\$ 8.563
21	Formatos impresos	Propalcote 240gr, impreso según diseño solicitado, full color, tamaño 31x46 cm, refilado		100-300	\$ 5.351	\$ 1.017	\$ 6.367
				301-500	\$ 3.506	\$ 666	\$ 4.172
				500 o más	\$ 3.044	\$ 578	\$ 3.623
22	Talonario generales	papel Quimico impreso en tintas 1x1, original y dos copias en papel quimico, emblocado con tapa lincoln, refilado, 21,5*28cms,	juegos de 50 hojas	01-30 tal	\$ 39.668	\$ 7.537	\$ 47.204
				31-50 tal	\$ 34.317	\$ 6.520	\$ 40.837
				51- 100 tal	\$ 31.365	\$ 5.959	\$ 37.324
23	tarjetas informativas	Propalcote 240gr, impreso full color 4x4 tintas, de 12x 17 cm, acabado brillo uv total una cara, refilado		5000- 10000	\$ 351	\$ 67	\$ 417
				10000 - 20000	\$ 314	\$ 60	\$ 373
				20001 o más	\$ 286	\$ 54	\$ 340
24	Entregable Educativo	Entregable educativo tipo souvenir marcado a una tinta, con maximo 3 logos, este será elegido en conjunto con la empresa contratante		1	\$ 82.500	\$ 15.675	\$ 98.175
TOTAL							\$ 1.006.063

PAPELERIA

DESCRIPCION CANTIDAD	CANTIDAD	VALOR UNT	IVA	VALOR UNT	VALOR TOTAL
CINTA ADH. EGA/SICO 48X200MTS	10	\$ 14.494,20	\$ 2.753,90	\$ 17.248,10	\$ 172.481
CINTA ENMASCARAR EGA/SICO PULG	10	\$ 4.263,00	\$ 809,97	\$ 5.072,97	\$ 50.730
HUELLERO DIVERCLASS DC-04 PEQ	6	\$ 3.666,18	\$ 696,57	\$ 4.362,75	\$ 26.177
RESMA CARTA REPROGRAF X UND	10	\$ 25.066,44	\$ 4.762,62	\$ 29.829,06	\$ 298.291
BOL. OFFIE-076F SEMI GEL NG 0.7 XUND	120	\$ 1.023,12	\$ 194,39	\$ 1.217,51	\$ 146.102

TODO EN PUBLICIDAD Y SOUVENIRS

Clle 18 # 19-74, local 102
La Ceja/Antioquia

 sublime.publicidad1 / 305 432 55 90 

LAPIZ MIRADO XUND	120	\$ 1.193,64	\$ 226,79	\$ 1.420,43	\$ 170.452
CLIP TRITON SLL X100	5	\$ 1.364,16	\$ 259,19	\$ 1.623,35	\$ 8.117
VINILO PARCHE GR NJ X125GR	2	\$ 4.348,26	\$ 826,17	\$ 5.174,43	\$ 10.349
VINILO PARCHE GR MOR X125GR	2	\$ 4.348,26	\$ 826,17	\$ 5.174,43	\$ 10.349
VINILO PARCHE GR ROSAD X125GR	2	\$ 4.348,26	\$ 826,17	\$ 5.174,43	\$ 10.349
VINILO PARCHE GR VERD X125GR	2	\$ 4.348,26	\$ 826,17	\$ 5.174,43	\$ 10.349
VINILO PARCHE GR AMAR X125GR	2	\$ 4.348,26	\$ 826,17	\$ 5.174,43	\$ 10.349
VINILO PARCHE GR ROJO X125GR	2	\$ 4.348,26	\$ 826,17	\$ 5.174,43	\$ 10.349
VINILO PARCHE GR AZUL X125GR	2	\$ 4.348,26	\$ 826,17	\$ 5.174,43	\$ 10.349
VINILO PARCHE GR BLAN X125GR	2	\$ 4.348,26	\$ 826,17	\$ 5.174,43	\$ 10.349
PLASTI PARCHE BARR 32CC AMAR	2	\$ 1.875,72	\$ 356,39	\$ 2.232,11	\$ 4.464
PLASTI PARCHE BARR 32CC NARAN	2	\$ 1.875,72	\$ 356,39	\$ 2.232,11	\$ 4.464
PLASTI PARCHE BARR 32CC AZ	2	\$ 1.875,72	\$ 356,39	\$ 2.232,11	\$ 4.464
PLASTI PARCHE BARR 32CC BLAN	2	\$ 1.875,72	\$ 356,39	\$ 2.232,11	\$ 4.464
PLASTI PARCHE BARR 32CC MORAD	2	\$ 1.875,72	\$ 356,39	\$ 2.232,11	\$ 4.464
PLASTI PARCHE BARR 32CC PIEL	2	\$ 1.875,72	\$ 356,39	\$ 2.232,11	\$ 4.464
PLASTI PARCHE BARR 32CC CAFE	2	\$ 1.875,72	\$ 356,39	\$ 2.232,11	\$ 4.464
PLASTI PARCHE BARR 32CC ROJO	2	\$ 1.875,72	\$ 356,39	\$ 2.232,11	\$ 4.464

TODO EN PUBLICIDAD Y SOUVENIRS

Clle 18 # 19-74, local 102
La Ceja/Antioquia



sublime.publicidad1

305 432 55 90



PLASTI PARCHE BARR 32CC VERDE	2	\$ 1.875,72	\$ 356,39	\$ 2.232,11	\$ 4.464
PLASTI PARCHE BARR 32CC ROSADO	2	\$ 1.875,72	\$ 356,39	\$ 2.232,11	\$ 4.464
MIRELLA X TUBO (AMARILLO, AZUL, ROJO, VERDE, MORADO, ROSADO, BLANCO, NARANJA) 2 C/U	16	\$ 511,56	\$ 97,20	\$ 608,76	\$ 9.740
MARCA VINILO DORICO X10 SURTIDO	2	\$ 29.499,96	\$ 5.604,99	\$ 35.104,95	\$ 70.210
MARCA SHARPIE FINE NJA	4	\$ 3.921,96	\$ 745,17	\$ 4.667,13	\$ 18.669
MARCA SHARPIE FINE RJ	4	\$ 3.921,96	\$ 745,17	\$ 4.667,13	\$ 18.669
MARCA SHARPIE FINE VDE	4	\$ 3.921,96	\$ 745,17	\$ 4.667,13	\$ 18.669
MARCA SHARPIE FINE AZ	4	\$ 3.921,96	\$ 745,17	\$ 4.667,13	\$ 18.669
MARCA SHARPIE FINE TURQ	4	\$ 3.921,96	\$ 745,17	\$ 4.667,13	\$ 18.669
MARCA SHARPIE FINE MORA	4	\$ 3.921,96	\$ 745,17	\$ 4.667,13	\$ 18.669
PAPEL FOMI CTA X UND (AMARILLO, AZUL, ROJO, VERDE, MORADO, ROSADO, BLANCO,NARANJA) SOLO LO MANEJAMOS PQT X10 UNICOLOR	80	\$ 682,08	\$ 129,60	\$ 811,68	\$ 64.934

PAPEL FOMI CTA X UND MIRELLADO (AMARILLO, AZUL, ROJO, VERDE, MORADO, ROSADO, BLANCO, NARANJA) SOLO LO MANEJAMOS PQT X10 UNICOLOR	80	\$ 1.193,64	\$ 226,79	\$ 1.420,43	\$ 113.635
CARTULINA BRISTOL BLANCO	15	\$ 1.364,16	\$ 259,19	\$ 1.623,35	\$ 24.350
CARTULINA BRISTOL NEGRA	7	\$ 2.387,28	\$ 453,58	\$ 2.840,86	\$ 19.886
CARTULINA BRISTOL COLOR	14	\$ 1.449,42	\$ 275,39	\$ 1.724,81	\$ 24.147
ROSADA Y AZUL 7 C/U		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CARTON PAJA PLIEGO	10	\$ 6.650,28	\$ 1.263,55	\$ 7.913,83	\$ 79.138
PAPEL KRAFT 60GR	10	\$ 596,82	\$ 113,40	\$ 710,22	\$ 7.102
BLOCK IRIS FORMA FUTURO PASTEL	5	\$ 8.526,00	\$ 1.619,94	\$ 10.145,94	\$ 50.730
BLOCK IRIS FORMAS FUTURO FLUOR	5	\$ 11.254,32	\$ 2.138,32	\$ 13.392,64	\$ 66.963
FICHAS BIBLIOGRAFICAS COLOR/BLANCO(BLANCAS, ROSADAS, AZULES, VERDES) 2 X COLOR	8	\$ 2.643,06	\$ 502,18	\$ 3.145,24	\$ 25.162
BORRADOR GP-204 BEIG X UND	5	\$ 1.193,64	\$ 226,79	\$ 1.420,43	\$ 7.102
SACAPUNTA DEPO POINTER 1236 X UND	5	\$ 1.193,64	\$ 226,79	\$ 1.420,43	\$ 7.102
TIJERA 7.5" GP-195	2	\$ 5.456,64	\$ 1.036,76	\$ 6.493,40	\$ 12.987
TIJERA 5" GP-164	2	\$ 3.410,40	\$ 647,98	\$ 4.058,38	\$ 8.117

TODO EN PUBLICIDAD Y SOUVENIRS

Clle 18 # 19-74, local 102
La Ceja/Antioquia

 sublime.publicidad1 / 305 432 55 90 

CRAYOLA PARCHE X 10	3	\$ 5.115,60	\$ 971,96	\$ 6.087,56	\$ 18.263
TONNER PARA IMPRESORA HP LASER MFP 137	6	\$ 214.200,00	\$ 40.698,00	\$ 254.898,00	\$ 1.529.388
TOTAL					\$ 3.250.748

Atentamente,



NORELA LOPEZ

Tel 3054325590

TODO EN PUBLICIDAD Y SOUVENIRS

Clle 18 # 19-74, local 102
La Ceja/Antioquia



sublime.publicidad1

305 432 55 90

